



# PRESUPUESTO 2023

Consejo Nacional de Educación

[WWW.CNED.CL](http://WWW.CNED.CL)

## Misión

Orientar a las instituciones y a los responsables de las políticas educacionales de Chile, evaluando y retroalimentando su quehacer o sus propuestas, con el fin de **asegurar a todos los estudiantes del país una experiencia educativa de calidad y que promueva el aprendizaje a lo largo de sus vidas.**

## Visión

**Contribuir a que los estudiantes del país puedan alcanzar su óptimo desarrollo y aprendizaje,** influyendo efectivamente en las políticas e instituciones y entregando orientaciones fundadas en el juicio experto, basadas en evidencia, con una mirada sistémica de largo plazo y fruto de un proceso deliberativo.

# Objetivos estratégicos

1

Aportar a la calidad de los aprendizajes y al desarrollo de los estudiantes del país, asesorando y retroalimentando a los actores relevantes de manera efectiva.

2

Contribuir al debate público y a la toma de decisiones en educación generando, difundiendo, articulando e integrando conocimiento experto e información pertinente y confiable.

3

Colaborar con organismos nacionales e internacionales, compartiendo mejores prácticas u experiencias innovadoras con el fin de contribuir al aprendizaje de los estudiantes y sus trayectorias

4

Fortalecer nuestras capacidades técnicas y de gestión para responder a las demandas y desafíos de la educación en Chile, logrando un estilo de trabajo cuyo foco sea la calidad y la mejora continua, así como el compromiso con los estudiantes y sus aprendizajes.

# Principales funciones

## EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR



- Aprueba/ informa **instrumentos curriculares y de evaluación**.
- Ratifica decisiones del Mineduc sobre **solicitudes de Admisión Especial y Subvención**.
- Aprueba los **Estándares Disciplinarios y Pedagógicos** para FID y los **Estándares de Desempeño** para el Desarrollo Profesional Docente.
- Aprueba la **Estrategia Nacional de Educación Pública**

## EDUCACIÓN SUPERIOR



- **Licenciamiento** nuevas IES privadas.
- **Apelación de decisiones de Acreditación**.
- Participa en los procesos de **Revocación del Reconocimiento Oficial y de cierre de IES autónomas**.
- **Supervigilancia** CFT estatales.
- **Supervisión** de carreras con acreditación obligatoria no acreditadas e IES no acreditadas o con dos periodos en nivel básico.

## CONTRIBUCIONES A POLÍTICAS PÚBLICAS

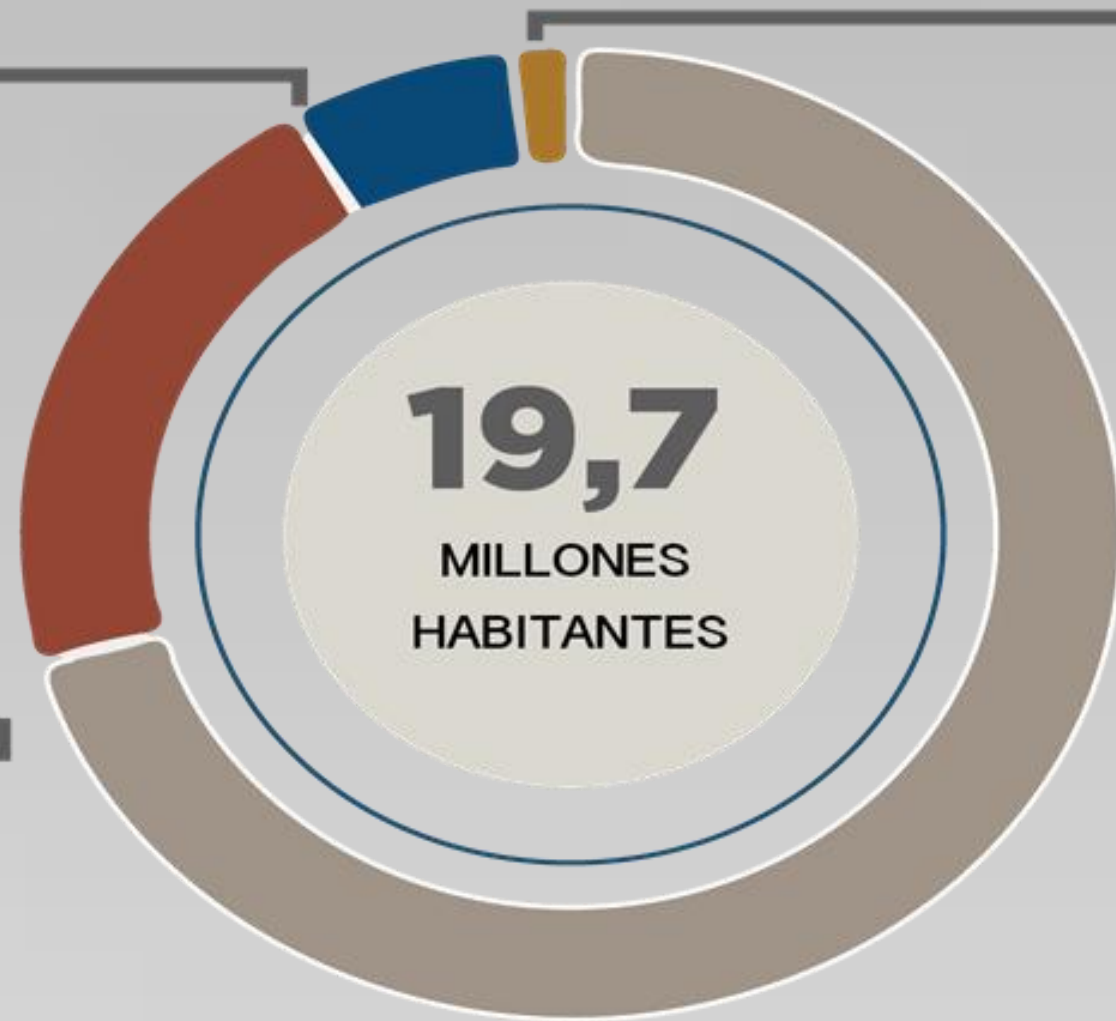


- **Licenciamiento** nuevas IES privadas.
- **Apelación de decisiones de Acreditación**.
- Participa en los procesos de **Revocación del Reconocimiento Oficial y de cierre de IES autónomas**.
- **Supervigilancia** CFT estatales.
- **Supervisión** de carreras con acreditación obligatoria no acreditadas e IES no acreditadas o con dos periodos en nivel básico.

# Datos del Sistema Educativo

**1,3** MILLONES  
ESTUDIANTES ED. SUPERIOR  
**(6,6%)**  
1.194.581 Pregrado  
83,391 Posgrado

**4** MILLONES  
ESTUDIANTES ED. ESCOLAR  
**(20,3%)**  
745.860 Parvularia  
2.226.807 Básica  
1.047.047 Media



**321** MIL  
PROFESORES  
**(1,6%)**  
251.546 Escolar  
69.112 Superior

  
**16.509**  
ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES

\*INCLUYE JARDINES INFANTILES  
JUNJI E INTEGRA

  
**146**  
INSTITUCIONES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR

LAS FUNCIONES QUE POR LEY TIENE EL CNED INFLUYEN E IMPACTAN EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCACIONAL.

# LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO 2023

La Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2023, Ley N°21.516 otorga a la partida N°09 Programa 01 - Consejo Nacional de Educación a un presupuesto total de M\$2.097.025., los subtítulos más relevantes de gastos son:

## Subtítulo 21, Gastos en personal.

Destinado para el pago de remuneraciones de los funcionarios de la Secretaría Técnica, la contratación de evaluadores y consultores, el pago de dietas de los Consejeros, el cual asciende en M\$1.847.192.

## Subtítulo 22, Bienes y servicios de consumos

Destinado para la adquisición de bienes y servicios de consumo, necesarios para el funcionamiento del Consejo, el cual asciende a M\$217.129.

## Subtítulo 24, Transferencias corrientes

Destinado para la examinación de estudiantes de universidades en proceso de cierre y al pago de membresías a organismos internacionales, el cual asciende a M\$ 9.174

Aplicación Art. 87, letra g), DFL N°2

**\$ 7.739.000**

A organismos Internacionales

**\$ 1.435.000**

## Subtítulo 25, Íntegros al FISCO

Corresponde a los pagos que deban ingresarse a rentas generales de la Nación. Para 2023, se encuentra autorizado la estimación de devoluciones por licencias médicas. Sin embargo, al ser un subtítulo excedible se pueden realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes a fin de reintegrar otros ingresos, el cual asciende a M\$30.

## Subtítulo 29, Adquisición de activos no financieros

Destinado a la adquisición de mobiliario, equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del CNED, el cual asciende a M\$23.480.

**Mobiliarios y otros**

**\$ 1.110.000**

**Equipamiento informáticos**

**\$ 5.315.000**

**Maquinas y equipos**

**\$ 1.110.000**

**Programas informáticos**

**\$ 15.945.000**



## **Subtítulo 34, Servicio de la deuda**

A través de este subtítulo, se cancelan aquellos compromisos por pagar del año anterior, que se denomina Deuda Flotante, el cual asciende a M\$10.

## **Subtítulo 35, Saldo final de caja**

Considera la estimación al 31 diciembre del ejercicio presupuestario 2023 el cual asciende a M\$10.

## Participación ciudadana

Ante cualquier consulta o requerimiento asociado al presupuesto y su ejecución, los y las ciudadanas pueden enviar un correo electrónico a la casilla [consulta@cned.cl](mailto:consulta@cned.cl) y sus inquietudes serán respondidas oportunamente.



[WWW.CNED.CL](http://WWW.CNED.CL)